

Una Misión

Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Médica en Mujeres en República Dominicana

Es ejecutado por el Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Programa Nacional de Adolescentes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con auspicios de la agencia de cooperación de Corea "Koica".

El proyecto contempla:

- Formación de comité intersectorial para promover políticas públicas en materia de Mujer, Juventud y Salud.
- Capacitación de recursos humanos, para contribuir a mejorar la calidad de los servicios ofertados.
- Equipamiento de unidades modelos para ofertar servicios de salud sexual y reproductiva a jóvenes.
- Campaña de comunicación social para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Formación y seguimiento a redes de jóvenes.
- Instalación de un centro piloto para el abordaje de la salud sexual y reproductiva de jóvenes, desde un modelo basado en la experimentación



Áreas de Intervención:

Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia
Distrito Nacional.

Centro Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina,
Santo Domingo Este.

Hospital Dr. Morillo King,
La Vega.

Hospital Provincial de Monte Plata.

Hospital Provincial Dr. Antonio Musa,
San Pedro de Macorís.

Hospital Provincial de Santiago Rodríguez.

Hospital Dr. Juan Pablo Pina,
San Cristóbal.

Hospital Dr. Jaime Mota,
Barahona.

Hospital Dr. Ricardo Limardo,
Puerto Plata.

Hospital Dr. Toribio Bencosme,
Moca.

Hospital Nuestra Señora de la Altagracia,
Higüey.

Hospital Dr. Teófilo Hernández,
El Seibo

MISION POSIBLE!

✦ **Prevenir** embarazos en adolescentes

✦ **Proveer** servicios amigables de salud

✦ **Promover** los derechos sexuales y reproductivos

✦ **Un DERECHO, Una NECESIDAD, Una MISIÓN**



Proyecto MEM- KOICA

KOICA
Korea International
Cooperation Agency


MINISTERIO DE LA MUJER


MISPAAS
Ministerio de
Salud Pública y Asistencia Social

Un Derecho

Durante la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, realizada en El Cairo en el año 1994, se adoptó la definición de salud reproductiva: "La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedad o dolencias, en los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos".

La salud reproductiva está estrechamente vinculada con la parte del comportamiento humano que se refiere a la práctica de la sexualidad, que es una parte vital y natural de nuestras vidas. No puede existir una adecuada salud reproductiva sino existe una sexualidad saludable.

Los seres humanos son poseedores de derechos y deberes por su condición misma de ser humano. Existen derechos que son básicos (a la salud, a la educación, a la no discriminación...) y a partir de estos se desprenden los derechos sexuales y reproductivos.

Con base a esta definición, los derechos reproductivos han sido reconocidos por diferentes tratados y convenciones internacionales y son los siguientes:

- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad y a la seguridad de la persona.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a la privacidad
- Derecho a la libertad de pensamiento
- Derecho a la información y educación
- Derecho a optar por contraer matrimonio o no
- Derecho a decidir tener hijos o no tenerlos
- Derecho a la atención de salud y a la protección de salud
- Derecho a los beneficios del progreso científico.
- Derecho a la libertad de reunión y a la participación política
- Derechos a no ser sometido a torturas y malos tratos.

La salud sexual en los y las adolescentes merece especial atención, promoviendo una sexualidad sana se logra una adecuada salud reproductiva y la prevención de situaciones de riesgo, tales como el embarazo en la adolescencia, mortalidad materna, violencia y el VIH y SIDA.



Una Necesidad

1. La tercera parte de la población de la República Dominicana es joven y alrededor del 50% son mujeres.
2. El embarazo en las adolescentes constituye un problema prioritario de salud en la República Dominicana. En la adolescencia es cuando se registran las mayores tasas de deserción escolar, siendo el embarazo en la adolescencia su primera causa.
3. El 20% de las adolescentes son madres o han estado embarazadas alguna vez. La problemática es mayor en las adolescentes de escasos recursos económicos, residentes de regiones más pobres del país, emigrantes, de zonas rurales y en poblaciones menos educadas.
4. El embarazo en las adolescentes se asocia a una mayor mortalidad materna e infantil. La tasa de mortalidad materna es de 159 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos. Una de cada cinco mujeres que fallecen por causas relacionadas al embarazo o la maternidad son adolescentes.
5. La edad de inicio de las relaciones sexuales muestra una tendencia a la disminución; el porcentaje que tuvo su primera relación sexual antes de los 18 años pasó de 33% en el 1991 al 50% en el 2007 y para los hombres desde el 59% en el año 1996 hasta un 67% en el 2007. El uso de protección al inicio de las relaciones sexuales es bajo en los adolescentes. Apenas el 25% de mujeres utilizó condón o preservativo en su primera relación sexual.
6. La violencia contra la mujer es una problemática con implicaciones sociales y sobre la salud, estando asociada a los embarazos no planificados durante la adolescencia. El 13% de las adolescentes entre 15 y 19 años informan haber sido agredidas físicamente y el 8% alguna vez ha experimentado violencia sexual. La violencia contra la mujer ocurre con mayor frecuencia entre las menos educadas, residentes en zonas urbanas y con estado civil de casadas o unidas.
7. La prevalencia del VIH/SIDA es de 0.8%; siendo en adolescentes más alta entre las mujeres que entre los hombres; lo cual se corresponde con la tendencia hacia la "feminización del SIDA".